



# con luz propia



Cooperativa  
Eléctrica  
de Monte  
Limitada

**con luz propia** es una publicación bimestral de distribución gratuita, editada por la Cooperativa Eléctrica de Monte Ltda. Reservados todos los derechos. Registro de Propiedad Intelectual en trámite. Prohibida la reproducción total o parcial del contenido sin consentimiento del Consejo de Administración de la CEM.

Diciembre 2007

en este  
número:

- ◆ Ampliación en Telefonía ◆ Seguridad en instalaciones domiciliarias ◆ Obras en la Sede Administrativa ◆
- ◆ Pasantías ◆ Obras y mantenimiento eléctrico ◆

## Editorial

Este fin de año queremos brindar con todos nuestros asociados porque hemos sido protagonistas de un año con iniciativas que hemos podido encarar con buenos resultados, fundamentalmente porque sabemos que contamos con el apoyo de la gente.

Por eso, queremos destacar y rescatar actitudes y situaciones que día a día vamos experimentando.

Destacamos la generación de ideas, la marea de buenas propuestas que circulan en los pasillos de la CEM, rescatamos que está siempre presente la intención de mejorar, de enfrentar los inconvenientes con actitud y premura, de encarar problemas con soluciones de fondo, sin "atar con alambre".

Destacamos el entusiasmo que tiene el personal de la CEM al momento de realizar su trabajo, porque trabajar en un ambiente donde todos ponen ganas es altamente gratificante y la jornada no se vuelve una carga pesada: se sabe que la Cooperativa tiene como objetivo central brindar servicios de excelencia, que mejoren la calidad de vida de nuestros propios amigos y vecinos.

Rescatamos, como siempre, el impulso que nos dejaron con lógica inercia nuestros antecesores en esta institución. Fueron ellos los que indicaron el camino y la forma de recorrerlo. Cada paso que da la actual administración es un homenaje a aquellos pioneros.

El compromiso con la gente sigue vigente y no vamos a bajar los brazos. Sabemos que nuestra entidad es un ejemplo de tesón y los pueblos toman los buenos ejemplos para progresar. Apostamos al desarrollo porque estamos convencidos que lo merecemos y que nuestra ciudad tiene todas las posibilidades para seguir creciendo.

Levantemos las copas este fin de año, entonces, porque hay mucho para festejar. ○

Consejo de Administración

## SERVICIO DE TELEFONÍA E INTERNET

# Ampliaciones que acompañan el crecimiento de la ciudad

Con el objeto de expandir los servicios a mayor cantidad de vecinos, el Concejo de Administración de la CEM aprobó realizar una ampliación del cableado externo de telefonía en la zona donde se encuentra la Sede de la institución, más específicamente en sector comprendido entre las calles Libertad y Avenida Costanera, y las arterias Zenón Videla Dorna y la Avenida de los Pescadores, lo que se denomina "plantel rígido", es decir, que los cables salen desde la Cooperativa y se conectan directamente a las cajas de distribución de abonados. Por otro lado, también se ampliará lo que se llama "plantel semi-rígido"; cables multipares que son conectados a un repartidor y desde éste a las cajas de distribución, lo que permite, al ser más flexible, un mejor aprovechamiento del plantel. Este plantel semi-rígido se encuentra en la zona delimitada por las calles Libertad, Ruta 3 y Zenón Videla Dorna, donde hay ya una buena cantidad de abonados en espera.

La idea es instalar un cable de 900 pares a través de los canales subterráneos que se construyeron para tal fin. Las autoridades de la CEM aclaran que no se van a usar la totalidad de estos pares y que se va a dejar una reserva en lugares estratégicos, para que el día de mañana, cuando se proyecte hacer una nueva ampliación, se pueda utilizar la misma, sin necesidad de modificar los repartidores instalados en la central de la Cooperativa.

Por otra parte, la CEM solicitó y recibió el presupuesto para el cableado del Barrio 80 viviendas (lindero con el Barrio Los Espinillos), teniendo en cuenta que será este el primer barrio cuyas viviendas se van a entregar a sus dueños. De todas maneras en ese barrio ya se está instalando una reserva que para tal fin quedó dispuesta en el shelter (nodo) del Barrio Unidad Nacional. Asimismo, cuando se realice la expansión hasta el Barrio 80 Viviendas, se colocará un cableado que posibilite también dejar una provisión de pares para cuando se habilite el nuevo barrio de 90 viviendas, ubicado detrás del de 80 y al lado del Barrio Los Espinillos, lo que suma un total de 170 nuevas viviendas que van a estar en condiciones de recibir el servicio telefónico que

brinda nuestra Cooperativa.

### Descuentos para abonados a Internet

En el periodo comprendido entre el 26 de octubre hasta el 10 de noviembre, la CEM no estaba recibiendo el ancho de banda contratado al proveedor de servicio de Internet, por lo que el servicio a nuestros abonados se vio perjudicado en lo que respecta a la velocidad de conexión. Por tal motivo, el Consejo de Administración resolvió otorgar un 30% de descuento en el abono del mes de diciembre a todos los abonados que tienen el servicio de banda ancha, descuento que se verá reflejado en la factura que vence el 10 de diciembre.

La nota enviada oportunamente a tales asociados dice expresamente:

" Sr. Asociado: En el período comprendido desde el 26 de octubre hasta el 10 de noviembre por causas atribuidas a nuestro proveedor, ajenas al manejo de la Cooperativa Eléctrica de Monte Limitada, el servicio de Internet (ADSL) no funcionó con la calidad deseada, por tal motivo la CEM ha decidido bonificar el 30% del valor de los abonos. Disculpe las molestias ocasionadas". ○



# Sobre las condiciones de seguridad de instalaciones domiciliarias y artefactos eléctricos

## 1. Instalación Segura. Funcionamiento de protecciones diferenciales.

Una instalación eléctrica se considera segura y confiable cuando ha sido realizada por un instalador electricista habilitado, que ha cumplimentado estrictamente -para efectuar tal instalación- la Resolución EPRE N° 560/98, aprobatoria de la Reglamentación para la Ejecución de Instalaciones Eléctricas en Inmuebles de la Asociación Electro-técnica Argentina, y utiliza materiales normalizados IRAMO IEC.

Se consideran condiciones básicas de una instalación segura, las que a continuación se indican:

**a)** Grado de electrificación Mínimo: dos circuitos.

**b)** Para los grados de electrificación Medio y Elevado: instalación de un interruptor por cada circuito adicional.

**c)** Interruptor general: instalación de un Interruptor general de 25 A y 6kA de capacidad de corte.

**d)** Interruptor diferencial: instalación de un Interruptor diferencial de 30 mA, 200 ms. Si el interruptor diferencial actúa, no deberá anularse siendo conveniente proceder al control de la instalación por un electricista habilitado.

**e)** Un interruptor por circuito: automático, termomagnético o manual con fusibles.

**f)** Toma a tierra en toda la instalación: de resistencia inferior de 10 ohms.

**g)** Separación de funciones: un circuito para cada función. Por ejemplo, en una vivienda, según el grado de electrificación del inmueble, debe instalarse:

- Circuito para las bocas de alumbrado

- Circuito para los tomacorrientes

- Circuitos exclusivos para cada artefacto especial que se instale: lavavajillas, horno, termotanque, etc.

**h)** Tomacorrientes con toma a tierra: distribuidos de modo tal que cada artefacto eléctrico posea su propio tomacorriente.

**i)** Funcionamiento de la protección diferencial: Ante una falla en la aislación de un aparato eléctrico, sus partes metálicas quedan sometidas a tensión, el conductor de protección hará circular una corriente de fuga a tierra. El interruptor diferencial detectará la fuga y cortará la alimentación en forma inmediata.

## 2. Mantenimiento de instalaciones eléctricas.

En una instalación eléctrica, la localización de fallas es relativamente simple para cualquier instalador.

Las fallas que con mayor frecuencia puedan presentarse son:

- Un cortocircuito: cuando se tocan dos cables o elementos bajo tensión, que normalmente se encuentran aislados o protegidos.

- Un circuito cortado: cuando se corta un cable, o se interrumpe la continuidad del circuito en un artefacto.

- Un falso contacto: cuando se producen cortes de circuito en forma intermitente, ya sea por calentamiento, o por una unión defectuosa, o que los fusibles no ajustan bien en el receptáculo que los aloja.

- Una falla en la aislación de un conductor: esta deficiencia puede provocar que igual

- No deberán utilizarse alargadores para instalaciones permanentes.

- No deberán sobrecargarse los circuitos conectando al mismo tomacorriente varios artefactos.

- Deberá evitarse la desconexión de artefactos eléctricos forzando el conductor.

- No deberán utilizarse adaptadores, resultando conveniente la instalación de tomacorrientes y fichas normalizadas IRAMO IEC.

- Deberá evitarse el cambio de lámparas con el artefacto en funcionamiento o sin cortar previamente la electricidad desde el tablero.

- No deberán utilizarse cables cortados, gastados o que hayan sido reparados.

- Deberá evitarse la utilización de artefactos eléctricos con las manos mojadas.

- Deberá evitarse el contacto con artefactos eléctricos sin el calzado adecuado o con el piso húmedo.

- Deberá evitarse la utilización de radios o cualquier artefacto eléctrico cerca de lugares muy húmedos (bañera, ducha o lavatorio).

- No deberá conectarse la puesta a tierra del lavarropas a ninguna canilla, caño de gas o agua.

## V. Recomendaciones

- Dar aviso inmediato a la Cooperativa en caso de detectar anomalías en la instalación de distribución sobre la vía pública que pueda poner en riesgo la seguridad de personas o cosas (cables cortados, cajas de medidores abiertas, postes y/o columnas quebradas, etc.). Evitar acercarse a las mismas o tocarlas.

- Dar aviso inmediato a un instalador electricista habilitado cuando se detecten anomalías en la instalación eléctrica de la vivienda.

- En casos de manipulación de herramientas o elementos de cierta altura, deberá prestarse especial atención a la distancia en que se encuentran las líneas eléctricas existentes, a fin de

evitar cualquier contacto con las mismas.

- En caso de manipulación de los elementos descriptos precedentemente cerca de líneas eléctricas, deberá consultarse a la CEM cuya obligación es suministrar el asesoramiento adecuado para evitar la producción de accidentes.

- En caso de detectarse anomalías en los conductores de "puesta a tierra" de las columnas de alumbrado público o ante fallas provenientes de las mismas, deberá llevarse tal situación a conocimiento de la Cooperativa Eléctrica. El cable a tierra puede ser fácilmente detectado en la parte inferior de las columnas. ○



circule corriente y consuma energía, aun teniendo todos los artefactos desconectados y todas las luces apagadas. En la mayoría de los casos es detectado por un disyuntor diferencial.

## 3. Medidas de protección

- Mantener todos los aparatos eléctricos fuera del alcance de los niños.

- Colocar tapas protectoras en el tomacorriente.

- Evitar toda maniobra tendiente a trepar postes de líneas eléctricas, árboles por los que cruzan conductores de energía, subestaciones, etc.

## 4. Pautas para un uso seguro

## “La CEM tendrá un edificio acorde a lo que hoy representa como entidad”

Como todos sabemos, se encuentran en pleno proceso las obras correspondientes a la segunda y tercera etapa del proyecto de construcción de la nueva sede administrativa.

Por tal motivo, charlamos con el Arq. José Luis Oporto, encargado de la obra, quién nos comentó sobre algunos detalles que suponemos interesantes para nuestros lectores.

**Con Luz Propia:** ¿De qué se trata la obra?

**José Luis Oporto:** Estamos trabajando en la segunda y la tercera etapa de lo que será la nueva sede administrativa de la Cooperativa Eléctrica. En la primera etapa, que se hizo hace cuatro años, construimos lo que ahora es el área de telefonía y en este momento se está haciendo el área que corresponderá a la Administración de la Cooperativa, tanto de telefonía como del sector eléctrico. En el nuevo edificio se emplaza-

rán las oficinas de atención al público y las de administración interna, es decir, el Consejo, la Gerencia, secretarías y demás dependencias. La planta baja será la parte pública y lo privado se ubicará en la planta alta. Lo único que no se construirá en esta instancia, por una cuestión inherente a la Cooperativa, es lo que corresponde al acceso principal, que se construirá en una cuarta etapa. En total las etapas son seis.

**CLP:** ¿Como viene el trabajo?

**JLO:** La obra viene bien. Empezamos hace unos 60 días. Hemos levantado todo lo que es la estructura de hormigón, por lo menos de la planta baja. Venimos trabajando con mucha prolijidad.

**CLP:** ¿Cuál es el plazo para ejecutar esta segunda y tercera etapas?

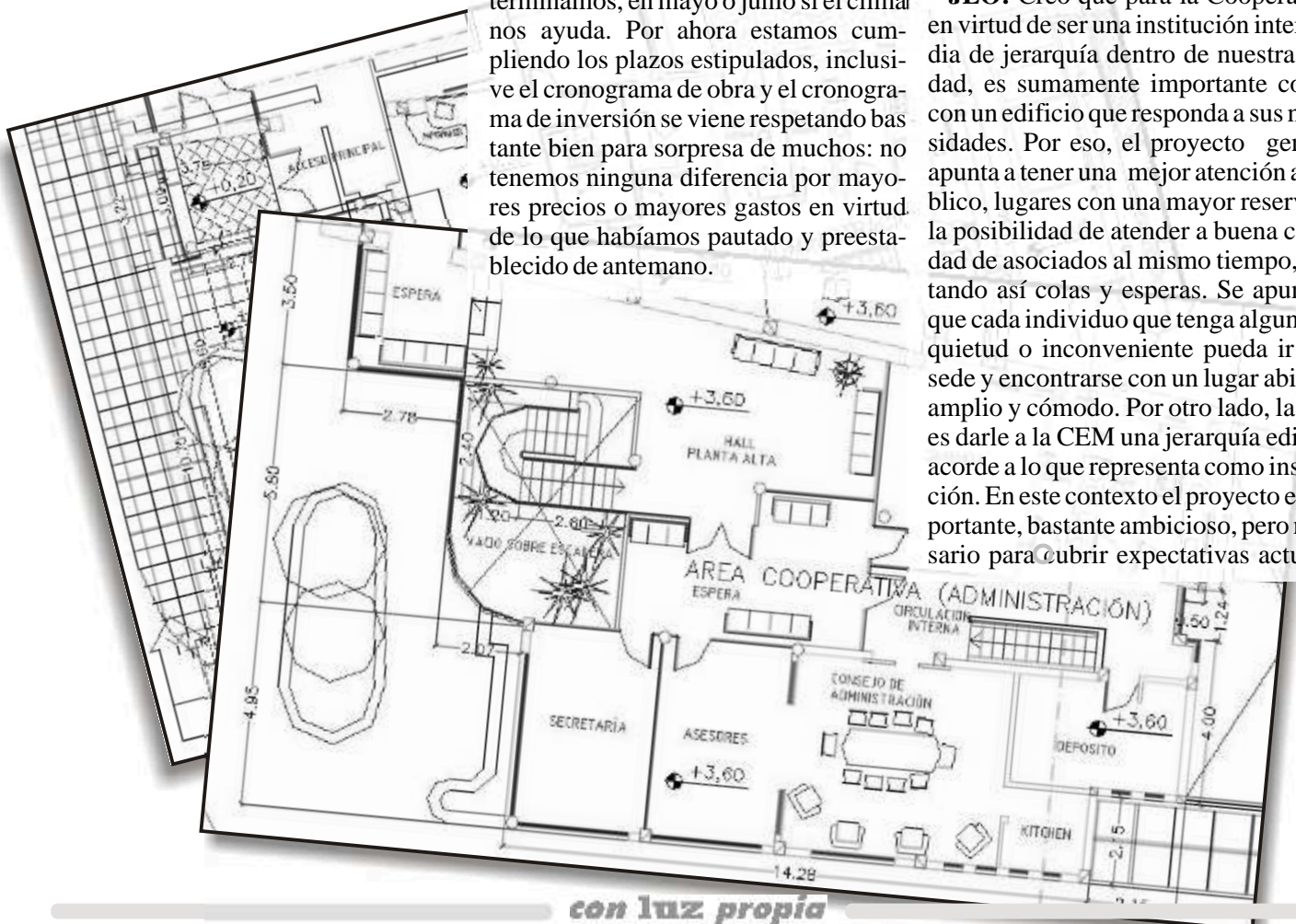
**JLO:** El plazo estipulado es de 240 días corridos y, como empezamos hace 60 días, calculo que en seis meses más terminamos, en mayo o junio si el clima nos ayuda. Por ahora estamos cumpliendo los plazos estipulados, inclusive el cronograma de obra y el cronograma de inversión se viene respetando bastante bien para sorpresa de muchos: no tenemos ninguna diferencia por mayores precios o mayores gastos en virtud de lo que habíamos pautado y preestablecido de antemano.

**CLP:** ¿La cuarta etapa comenzará inmediatamente que termine la tercera?

**JLO:** En realidad, si bien está determinado qué es lo que se va a hacer o cuáles son las opciones, el proyecto tiende a ser bastante versátil al momento de decidir cómo se continúa la obra. Es probable que alteremos el orden de las etapas solamente porque las condiciones económicas del momento así lo determinan, por ejemplo. Además, todo depende de la aprobación del Consejo de Administración que, en definitiva, es el organismo que determina los caminos a seguir y los tiempos a cumplir. Por lo tanto, todavía no está determinada la continuidad de la obra ni definidas las fechas: estamos abiertos a hacer lo que sea oportuno en cualquier momento porque el proyecto así lo permite.

**CLP:** Desde el punto de vista arquitectónico, ¿qué implica este proyecto para la Cooperativa?

**JLO:** Creo que para la Cooperativa, en virtud de ser una institución intermedia de jerarquía dentro de nuestra ciudad, es sumamente importante contar con un edificio que responda a sus necesidades. Por eso, el proyecto general apunta a tener una mejor atención al público, lugares con una mayor reserva y la posibilidad de atender a buena cantidad de asociados al mismo tiempo, evitando así colas y esperas. Se apunta a que cada individuo que tenga alguna inquietud o inconveniente pueda ir a la sede y encontrarse con un lugar abierto, amplio y cómodo. Por otro lado, la idea es darle a la CEM una jerarquía edilicia acorde a lo que representa como institución. En este contexto el proyecto es importante, bastante ambicioso, pero necesario para cubrir expectativas actuales



## PASANTÍAS

Todos los años, los alumnos de la **Escuela de Educación Técnica No1 Ricardo Guiraldes** realizan pasantías en nuestra Cooperativa.

Las tareas que realizan se encuentran supervisadas por personal jerárquico de la CEM. Los pasantes reparan de artefactos de iluminación, reacondicionan medidores en laboratorio, arman luminarias y recambian medidores y tapas pilares.

Este año contamos con la asistencia de los alumnos **Braian Aristegui** y **Pablo Strack**, de primer año polimodal; **Oscar Rodríguez**, de segundo año polimodal y **Soledad Etchehandy** y **Darío Pérez Iglesias**, de tercer año polimodal.

Los alumnos pasantes están bajo la coordinación del profesor **Pablo Yalul**, por parte de la E.E.T No1, y de **Gustavo Ajuria** en representación del área técnica de la CEM.

El objetivo es que los alumnos pasantes puedan aplicar a la práctica concreta los conceptos teóricos y, además, que vayan adquiriendo experiencia para el futuro, una vez que encaren sus propias actividades laborales. ○



## BREVES SOBRE EL SERVICIO ELÉCTRICO



**Barrio Monasterio:** se está trabajando en la línea de baja tensión, colocando columnas y conductores preensamblando, adecuando el sistema eléctrico para aproximadamente 150 parcelas. Mas tarde, una vez que la las autoridades provinciales lo aprueben, se procederá brindar el suministro con la línea de media tensión correspondiente.

**80 viviendas:** Se firmó un convenio con CODIAL CONSTRUCCIONES S.R.L., para realizar los trabajos de electrificación en el sector interno al barrio: preensamblado, postación, acometidas y alumbrado público. Cabe aclarar que, por ahora,

en este convenio no se incluye el nexo para brindar el servicio de electricidad al barrio.

**Anillo urbano:** se continúan las obras de conexionado subterráneo, se están colocando los equipos de maniobra, se instalaron y están funcionando los equipos que dan a las calles Alem y Lalinde y el tramo subterráneo que va hacia el Hospital local.

**Obras rurales:** se están realizando trabajos especiales pedidos por usuarios que fueron aprobados por la Dirección Provincial. Dichas tareas se realizan en las zonas de Los Cerrillos, Gorchs y Ruta 41.

**Alumbrado público:** cumpliendo con los acuerdos firmados con el municipio local, se colocaron aproximadamente 40 luminarias en el trazado que va desde San Huberto hasta el puente de La Aguada. ○

## SEPELIOS Y CEMENTERIO PARQUE

Para acceder a este Servicio usted debe actualizar los datos de los integrantes de su grupo familiar y así evitará contratiempos ante un eventual fallecimiento. El valor para el Servicio de Sepelios / Casa Velatoria es de \$ 6 por grupo familiar. Asimismo, lo invitamos a adherirse con anticipación a nuestro Servicio

de Cementerio Parque: el valor por dos parcelas de dos niveles cada una es de \$ 8 por mes. Si usted no se encuentra adherido al momento de una defunción, la inhumación tendrá un costo de \$ 1.500 y luego deberá comenzar a pagar el abono mensual de \$8. ○

## COOPERATIVA ELÉCTRICA DE MONTE LIMITADA

**Domicilio Legal:**

**Eva Perón 365 -San Miguel del Monte (B7220BUE) - Pcia. de Buenos Aires**

**SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA PERSONALIZADO**  
Teléfono:

**405-CEM(236)**

Fax: Interno 200

E-mail:

[coopmonte@coopmonte.com.ar](mailto:coopmonte@coopmonte.com.ar)

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente

Sr. Antonio Pablo Araujo

Vicepresidente

Sr. Ernesto Eduardo Krause

Secretario

Sr. Roberto Oscar Mangiaterra (h)

Prosecretario

Sr. José Luis López

Tesorero

Sr. Gustavo Wouters

Protesorero

Sr. Fabián Laprovitera

Vocales titulares

Sr. Luis Raúl Zunino

Sr. Carlos Alberto Visconti

Sr. Jorge Alberto Lissi

Dr. Pablo Oscar Fernández

Sr. Pedro Alberto Moyano

Sr. Juan Alberto Bruni

Vocales Suplentes

Sr. José Luis Etcheverry

Sr. Humberto Ramón Pellegrino

Sr. Omar Enrique González

Sr. Roberto Carlos Jaure

Síndico Titular

Sr. Guillermo Marcelo La Rosa

Ahora puede leernos en Internet: <http://coopmonte.com.ar/conluzpropia/conluzpropia.htm>

Envíenos su comentario sobre esta publicación a: [coopmonte@coopmonte.com.ar](mailto:coopmonte@coopmonte.com.ar)